
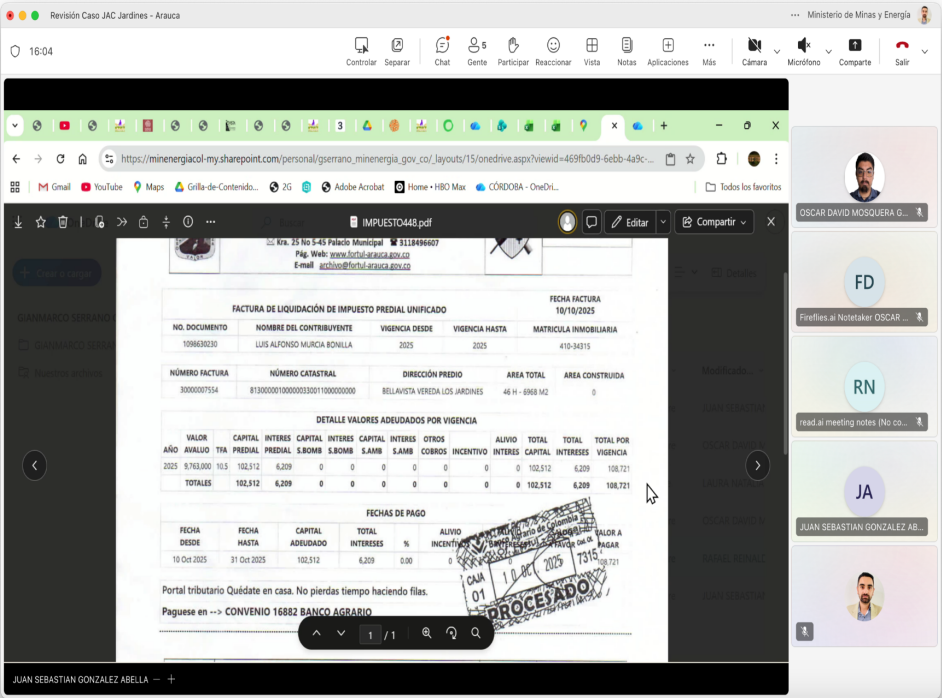


Evidencias Contrato GGC-0122 - 2025
Mes: diciembre de 2025
Nombre: Rafael Reinaldo Romero Romero

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA																																																																																																																																																																	
1	<p>Apoyar desde el componente Jurídico y Social la consolidación de espacios, documentos y/o actos administrativos, para la participación ciudadana incidente en el marco de la política pública de transición energética.</p>	 <table border="1" data-bbox="609 346 1396 997"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Documento</th> <th>Tipo</th> <th>Año</th> <th>Entidad responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Constitución Política de Colombia, arts. 13 y 365</td> <td>Legal-Constitucional</td> <td>1991</td> <td>Asamblea Nacional Constituyente</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ley 142</td> <td>Legal</td> <td>1994</td> <td>Congreso de la República</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Ley 1715</td> <td>Legal</td> <td>2014</td> <td>Congreso de la República</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Ley 2099</td> <td>Legal</td> <td>2021</td> <td>Congreso de la República</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Decreto 1073</td> <td>Reglamentario</td> <td>2015</td> <td>Ministerio de Minas y Energía</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Decreto 2236</td> <td>Reglamentario</td> <td>2023</td> <td>Ministerio de Minas y Energía</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Resoluciones CREG</td> <td>Técnica-Regulatoria</td> <td>2022-25</td> <td>CREG</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Plan Energético Nacional (PEN)</td> <td>Técnico-Estratégico</td> <td>2022</td> <td>UPME</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Plan Indicativo de Expansión de Cobertura</td> <td>Técnico-Operativo</td> <td>2023</td> <td>UPME</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Estrategia Nacional de</td> <td>Político-</td> <td>2024</td> <td>MinMinas</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Documento	Tipo	Año	Entidad responsable	1	Constitución Política de Colombia, arts. 13 y 365	Legal-Constitucional	1991	Asamblea Nacional Constituyente	2	Ley 142	Legal	1994	Congreso de la República	3	Ley 1715	Legal	2014	Congreso de la República	4	Ley 2099	Legal	2021	Congreso de la República	5	Decreto 1073	Reglamentario	2015	Ministerio de Minas y Energía	6	Decreto 2236	Reglamentario	2023	Ministerio de Minas y Energía	7	Resoluciones CREG	Técnica-Regulatoria	2022-25	CREG	8	Plan Energético Nacional (PEN)	Técnico-Estratégico	2022	UPME	9	Plan Indicativo de Expansión de Cobertura	Técnico-Operativo	2023	UPME	10	Estrategia Nacional de	Político-	2024	MinMinas																																																																																																										
Nº	Documento	Tipo	Año	Entidad responsable																																																																																																																																																															
1	Constitución Política de Colombia, arts. 13 y 365	Legal-Constitucional	1991	Asamblea Nacional Constituyente																																																																																																																																																															
2	Ley 142	Legal	1994	Congreso de la República																																																																																																																																																															
3	Ley 1715	Legal	2014	Congreso de la República																																																																																																																																																															
4	Ley 2099	Legal	2021	Congreso de la República																																																																																																																																																															
5	Decreto 1073	Reglamentario	2015	Ministerio de Minas y Energía																																																																																																																																																															
6	Decreto 2236	Reglamentario	2023	Ministerio de Minas y Energía																																																																																																																																																															
7	Resoluciones CREG	Técnica-Regulatoria	2022-25	CREG																																																																																																																																																															
8	Plan Energético Nacional (PEN)	Técnico-Estratégico	2022	UPME																																																																																																																																																															
9	Plan Indicativo de Expansión de Cobertura	Técnico-Operativo	2023	UPME																																																																																																																																																															
10	Estrategia Nacional de	Político-	2024	MinMinas																																																																																																																																																															
2	<p>Apoyar en el aspecto jurídico los espacios de interlocución interinstitucional con las entidades del orden territorial, organismos del Estado; empresas del sector y sectores de cooperación internacional para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia de Comunidades Energéticas.</p>	<p>reunión virtual con el equipo social del Ministerio de Minas y Energía Comunidades Energéticas en la cual se apoyó en la revisión de la Coherencia de la Documentación predial presentada en la conciencia con el Folio de Matricula Inmobiliaria te terreno a evaluar en el proyecto 12370 JAC VEREDA LOS JARDINES – Fortul ARAUCA. 16-12-2025</p>  <table border="1" data-bbox="625 1522 1136 1722"> <thead> <tr> <th colspan="10">FACTURA DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO</th> <th colspan="2">FECHA FACTURA</th> </tr> <tr> <th>NO. DOCUMENTO</th> <th>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE</th> <th>VIGENCIA DESDE</th> <th>VIGENCIA HASTA</th> <th>MATRICULA INMOBILIARIA</th> <th colspan="5"></th> <th colspan="2">10/10/2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>109680230</td> <td>LUIS ALFONSO MURCIA EDONILLA</td> <td>2025</td> <td>2025</td> <td>410-34315</td> <td colspan="5"></td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <th>NÚMERO FACTURA</th> <th>NÚMERO CATASTRAL</th> <th>DIRECCIÓN PREDIO</th> <th>AREA TOTAL</th> <th>AREA CONSTRUIDA</th> <th colspan="6"></th> </tr> <tr> <td>300000754</td> <td>813000010000033001100000000</td> <td>BELLAHSTA VEREDA LOS JARDINES</td> <td>46 H - 6968 M2</td> <td>0</td> <td colspan="6"></td> </tr> <tr> <th colspan="12">DETALLE VALORES ADEUDADOS POR VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>CAPITAL</th> <th>INTERES</th> <th>CAPITAL</th> <th>INTERES</th> <th>CAPITAL</th> <th>INTERES</th> <th>OTROS</th> <th>ALIVIO</th> <th>TOTAL</th> <th>TOTAL</th> <th>TOTAL POR</th> </tr> <tr> <th>AÑO</th> <th>AVANZO</th> <th>TIA</th> <th>PREDIAL</th> <th>S.BOMB</th> <th>S.BOMB</th> <th>S.SAMB</th> <th>S.SAMB</th> <th>COBROS</th> <th>INCENTIVO</th> <th>INTERES</th> <th>CAPITAL</th> <th>INTERES</th> <th>VIGENCIA</th> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>9.763.000</td> <td>10,5</td> <td>102,512</td> <td>6,209</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>102,512</td> <td>6,209</td> <td>108,721</td> </tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td>102,512</td> <td>6,209</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>102,512</td> <td>6,209</td> <td>108,721</td> </tr> <tr> <th colspan="12">FECHAS DE PAGO</th> </tr> <tr> <th>FECHA DESDE</th> <th>FECHA HASTA</th> <th>CAPITAL ADEUDADO</th> <th>TOTAL INTERESES</th> <th>%</th> <th>ALIVIO INCENTIVO</th> <th colspan="6"></th> </tr> <tr> <td>10 Oct 2025</td> <td>31 Oct 2025</td> <td>102,512</td> <td>6,209</td> <td>0,00</td> <td>0</td> <td colspan="6"></td> </tr> </tbody> </table> <p>Portal tributario Quédete en casa. No pierdas tiempo haciendo filas. Paguese en --> CONVENIO 16882 BANCO AGRARIO</p>	FACTURA DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO										FECHA FACTURA		NO. DOCUMENTO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MATRICULA INMOBILIARIA						10/10/2025		109680230	LUIS ALFONSO MURCIA EDONILLA	2025	2025	410-34315								NÚMERO FACTURA	NÚMERO CATASTRAL	DIRECCIÓN PREDIO	AREA TOTAL	AREA CONSTRUIDA							300000754	813000010000033001100000000	BELLAHSTA VEREDA LOS JARDINES	46 H - 6968 M2	0							DETALLE VALORES ADEUDADOS POR VIGENCIA												VALOR	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	OTROS	ALIVIO	TOTAL	TOTAL	TOTAL POR	AÑO	AVANZO	TIA	PREDIAL	S.BOMB	S.BOMB	S.SAMB	S.SAMB	COBROS	INCENTIVO	INTERES	CAPITAL	INTERES	VIGENCIA	2025	9.763.000	10,5	102,512	6,209	0	0	0	0	0	0	0	102,512	6,209	108,721	TOTALES	102,512	6,209	0	0	0	0	0	0	0	0	102,512	6,209	108,721	FECHAS DE PAGO												FECHA DESDE	FECHA HASTA	CAPITAL ADEUDADO	TOTAL INTERESES	%	ALIVIO INCENTIVO							10 Oct 2025	31 Oct 2025	102,512	6,209	0,00	0						
FACTURA DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO										FECHA FACTURA																																																																																																																																																									
NO. DOCUMENTO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MATRICULA INMOBILIARIA						10/10/2025																																																																																																																																																									
109680230	LUIS ALFONSO MURCIA EDONILLA	2025	2025	410-34315																																																																																																																																																															
NÚMERO FACTURA	NÚMERO CATASTRAL	DIRECCIÓN PREDIO	AREA TOTAL	AREA CONSTRUIDA																																																																																																																																																															
300000754	813000010000033001100000000	BELLAHSTA VEREDA LOS JARDINES	46 H - 6968 M2	0																																																																																																																																																															
DETALLE VALORES ADEUDADOS POR VIGENCIA																																																																																																																																																																			
VALOR	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	OTROS	ALIVIO	TOTAL	TOTAL	TOTAL POR																																																																																																																																																								
AÑO	AVANZO	TIA	PREDIAL	S.BOMB	S.BOMB	S.SAMB	S.SAMB	COBROS	INCENTIVO	INTERES	CAPITAL	INTERES	VIGENCIA																																																																																																																																																						
2025	9.763.000	10,5	102,512	6,209	0	0	0	0	0	0	0	102,512	6,209	108,721																																																																																																																																																					
TOTALES	102,512	6,209	0	0	0	0	0	0	0	0	102,512	6,209	108,721																																																																																																																																																						
FECHAS DE PAGO																																																																																																																																																																			
FECHA DESDE	FECHA HASTA	CAPITAL ADEUDADO	TOTAL INTERESES	%	ALIVIO INCENTIVO																																																																																																																																																														
10 Oct 2025	31 Oct 2025	102,512	6,209	0,00	0																																																																																																																																																														
3	<p>Brindar apoyo jurídico y</p>																																																																																																																																																																		

Evidencias Contrato GGC-0122 - 2025
Mes: diciembre de 2025
Nombre: Rafael Reinaldo Romero Romero

acompañamiento permanente cuando sea necesario, en la formulación y estructuración de actos administrativos que se requieran para la ejecución de la Transición Energética Justa.

Reunión virtual con el equipo jurídico de análisis predial para evaluar la pertinencia de emitir conceptos sobre la viabilidad jurídica de los predios donde se desarrollan los proyectos de Comunidades Energéticas de implementación de soluciones energéticas sostenibles con fuentes no convencionales para las comunidades rurales 04-12-2025.

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting interface. At the top, it says 'Mesa de seguimiento - Equipo Predial | Ministerio de Minas y Energía | rromero@minenergia.gov.co | Microsoft Teams'. There are several participants visible: LUIS CARLOS, MARIA JOSE GO, OSCAR ED, ANDRES FEL, JUAN MA, and FJ. A notification indicates a recording and transcription session initiated by MARIA JOSE GUERRERO GOENAGA. Below the meeting controls, a Microsoft Word document is open, displaying an Excel spreadsheet with the following data:

PROYECTO	ABOGADO	CONCEPTO	OBSERVACIONES
CARTAGENA DEL CHAIRA	ANDRES CHAVES	FAVORABLE	CERTIFICACION ALCALDE REUNE LOS REQUISITOS PREDIALES
SAN VICENTE DEL CAGUAN Y LA MACARENA	RAFAEL ROMERO	FAVORABLE	CERTIFICACION ALCALDES REUNEN LOS REQUISITOS PREDIALES
LITORAL DE SAN JUAN CHICO	OSCAR GOMEZ	FAVORABLE	El proyecto es viable jurídicamente. Se verifica el cumplimiento de todos los requisitos aplicables. Se consultó con Andres Rodriguez, se establece que el proyecto corresponde, a certificarlo. En el expediente únicamente se evidencia el certificado del Plan de Enfoque comunitario, el certificado expedido por el Ministerio del Interior y la cédula de ciudadanía de la líder Leyla Esther Castro Cuadrado, se presentan documentos por parte del alcalde municipal y el representante legal.
CARTAGENA DE INDIAS ARCHIPELAGO DE SAN BERNARDO, BOLIMAR	FRANCY HORA	SUBSANAR	
CONJUNTO CASANARE	LUIS CARLOS LOPEZ	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de soluciones individuales ubicado en el municipio de Milán departamento de Caquetá, exactamente en el Resguardo Indígena La Esperanza, se presentaron documentos por parte del alcalde municipal y el representante legal.

Apoyar en los asuntos que deba desarrollar en materia de contratación estatal, en las diferentes etapas del proceso contractual (Precontractual, contractual y postcontractual), y demás aspectos relacionados con la contratación de la transición energética justa en Colombia especialmente los proyectos de Comunidades Energéticas.

Seguimiento mediante reunión virtual al convenio número: 0146-2024interadministrativo que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre el Ministerio de Minas y Energía (MME) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para la estructuración e implementación de proyectos que incorporen fuentes no convencionales de energía renovable, aportando al fortalecimiento comunitario, al fomento de economías populares y territorios sostenibles en los municipios PDET"

The screenshot shows a virtual meeting interface with a shared document. The document is titled 'INFORME 002 DE EJECUCIÓN CONVENIO 0146-2024' and is dated '12 de enero del 2025 al 11 de marzo del 2025'. The document content includes:

Objeto del convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre el Ministerio de Minas y Energía (MME) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para la estructuración e implementación de proyectos que incorporen fuentes no convencionales de energía renovable, aportando al fortalecimiento comunitario, al fomento de economías populares y territorios sostenibles en los municipios PDET.

Fecha inicio: 12 de noviembre del 2024
Fecha finalización: 12 de noviembre del 2025

The document also mentions that the report presents the fulfillment of obligations and the progress of activities during the period from January 12, 2025, to March 11, 2025.

Evidencias Contrato GGC-0122 - 2025
Mes: diciembre de 2025
Nombre: Rafael Reinaldo Romero Romero

Realizar el análisis, construcción y revisión de documentos habilitantes y de capacidad jurídica, que se requieran para la celebración de contratos y/o convenios para la materialización de la estrategia de comunidades energéticas.

5

PROYECTOS FNCER MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - COMUNIDADES ENERGÉTICAS								
Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA USUARIOS RURALES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Municipio:	Teorama	Departamento:	Norte de Santander			
Potencia del sistema:		Posibles usuarios a beneficiar:	773				Concepto final	
Tipo de Proyecto:	Soluciones Individuales	Valor del arroyecto:	\$ 25.262.046.019.00	ZNI	X			
Presentado por:	DEPAC	Clasificación:	SIN					
Lista de chequeo /Criterios de verificación técnica comunidades energéticas Ministerio de Minas y Energía		Espacio para diligenciamiento por parte Ministerio de Minas & Energía			Observaciones			
DOCUMENTAL		Nombre del archivo	Revisado	Concepto				
		SI	NO	N/A				
1. PRESENTACIÓN								
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	Presentación del arroyecto - Nombre del arroyecto	X			FAVORABLE		
		Alcance del arroyecto	X			FAVORABLE		
		Indicar el valor total del arroyecto	X			FAVORABLE		
		Indicar el tiempo estimado de ejecución	X			FAVORABLE		
		Describir los usuarios beneficiarios, de acuerdo a los formatos establecidos por la entidad	X			FAVORABLE		
		Indicar el número de posibles usuarios que beneficiará	X			FAVORABLE		
		Certificado de no alienación de recursos de otras fuentes	X			FAVORABLE		
2. CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL								
2	CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL	Certificación Norma Uso del Suelo: Certificación en la que se identifique plenamente el predio y señale que este es APTO para la implementación del proyecto de energía conforme el EOT vigente.	X			FAVORABLE	se encuentra implícito en la carta de presentación	
		Certificación proyecto no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable	X			FAVORABLE	se encuentra implícito en la carta de presentación	
		Paz y salvo por concepto de impuesto predial y valoración VIGENCIA ACTUAL	N/A		X		FAVORABLE	N/A
		Título de Adquisición: título de propiedad registrado en el FMI, documento de titulación expedido por la entidad competente	X				FAVORABLE	se encuentra implícito en la carta de presentación
		Certificado Catastral del predio.	N/A		X		FAVORABLE	N/A
3. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA EL SISTEMA DE GENERACIÓN								
3	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	Documento expedido por el estructurador del proyecto en el que se identifican y evalúan las alternativas en los componentes técnicos, financieros, sociales y ambientales para el suministro de energía del proyecto y se relacionan las ventajas y desventajas de cada una.	X			FAVORABLE		
		Certificado de análisis de alternativas con la solución seleccionada que incluya Nombre, cédula y matrícula profesional del inversionista que realizó el análisis de las alternativas.	X			FAVORABLE		
4. PRESUPUESTO								
	PRESUPUESTO	Documento presupuesto: Análisis de costos unitarios estimados para el ejecución del proyecto, con el resumen del costo general, incluyendo valores de administración de recursos, la interventoría integral, necesarios para el desarrollo del proyecto. El presupuesto debe estar soportado mediante estudio de mercado acompañado de cotizaciones (indicando nombre de la empresa y NIT, fecha de la cotización, unidad de medida, cantidad, valor unitario y total, descripción y especificaciones del bien o servicio, e IVA si aplica)	X			FAVORABLE CON OBSERVACIONES	1.Componente civil: Los valores presentados en costos civil (poste, concreto etc. están acordes a los del mercado. Así mismo relacionan las cotizaciones específicas 2- El costo de la ADMINISTRACIÓN DELEGADA se encuentra en \$0 3.Revisar y ajustar el costo del material de la batería e inversor, presentan sobrecosto.	
5. COMPONENTE AMBIENTAL								

Apoyar en la revisión y tramite de documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales para los contratos y convenios relacionados con la implementación de proyectos de transición energética justa.

6

Matriz de verificación documental							
PROYECTOS FNCER MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - COMUNIDADES ENERGÉTICAS							
Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA EN LAS LOCALIDADES MENORES DE ACETICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARRERÓN EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	Municipio:	PUERTO CARRERÓN	Departamento:	VICHADA		
Potencia del sistema:		Posibles usuarios a beneficiar:	56				Concepto final
Tipo de Proyecto:	SSVF CENTRALIZADO	Valor del arroyecto:	\$ 2.951.829.535.00	ZNI	X		
Presentado por:	ELECTROVICHADA	Clasificación:	SIN				NO FAVORABLE
Lista de chequeo /Criterios de verificación técnica comunidades energéticas Ministerio de Minas y Energía		Espacio para diligenciamiento por parte Ministerio de Minas & Energía			Observaciones		
DOCUMENTAL		Nombre del archivo	Revisado	Concepto			
		SI	NO	N/A			
1. PRESENTACIÓN							
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	Presentación del arroyecto - Nombre del arroyecto	X			NO FAVORABLE	No se evidencia documentación
		Alcance del arroyecto	X			NO FAVORABLE	No se evidencia documentación
		Indicar el valor total del arroyecto	X			NO FAVORABLE	No se evidencia documentación
		Indicar el tiempo estimado de ejecución	X			NO FAVORABLE	No se evidencia documentación
		Describir los usuarios beneficiarios, de acuerdo a los formatos establecidos por la entidad	X			NO FAVORABLE	No se evidencia documentación
		Indicar el número de posibles usuarios que beneficiará	X			NO FAVORABLE	No se evidencia documentación
		Certificado de no alienación de recursos de otras fuentes	X			NO FAVORABLE	No se evidencia documentación
2. CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL							
2	CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL	Certificación Norma Uso del Suelo: Certificación en la que se identifique plenamente el predio y señale que este es APTO para la implementación del proyecto de energía conforme el EOT vigente.	X			NO FAVORABLE	No se evidencia documentación
		Certificación proyecto no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable	X			NO FAVORABLE	No se evidencia documentación
		Paz y salvo por concepto de impuesto predial y valoración VIGENCIA ACTUAL	X			NO FAVORABLE	No se evidencia documentación
		Título de Adquisición: título de propiedad registrado en el FMI, documento de titulación expedido por la entidad competente	X			NO FAVORABLE	No se evidencia documentación
		Certificado Catastral del predio.	X			NO FAVORABLE	No se evidencia documentación
3. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA EL SISTEMA DE GENERACIÓN							
3	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	Documento expedido por el estructurador del proyecto en el que se identifican y evalúan las alternativas en los componentes técnicos, financieros, sociales y ambientales para el suministro de energía del proyecto y se relacionan las ventajas y desventajas de cada una.	X			FAVORABLE	Se evidencia el aporte del archivo "PDF-01 Análisis de alternativas", con el análisis de alternativas del proyecto.
		Certificado de análisis de alternativas con la solución seleccionada que incluya Nombre, cédula y matrícula profesional del inversionista que realizó el análisis de las alternativas.	X			NO FAVORABLE	No se evidencia el aporte de profesional que elaboró el análisis de alternativas.
4. PRESUPUESTO							
Componente civil: 1- Se adjunta cotizaciones para no se evidencia documento de estudio del mercado							

Evidencias Contrato GGC-0122 - 2025
Mes: diciembre de 2025
Nombre: Rafael Reinaldo Romero Romero

7 Apoyar las solicitudes, proposiciones, elaboración de oficios, respuestas a de derechos de petición, requerimientos de entes de control y demás documentos y requerimientos que le sean asignados, dando respuesta en términos legales y demás documentos relacionados con el marco de la estrategia de comunidades energéticas.

DURANTE EL PERIODO INFORMADO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 SE DIO TRAMITE Y RESPUESTA ADERCHOS DE PETICIÓN CON NUMERO DE RADICADORELACIONADOS EN LA EVIDENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA ARGO, LOS CUALES CONCIERNEN A LO RELACIONADO CON LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA.

Acciones ▾ Creación ▾
Ver mis Tickets Opciones ▾ Rafael Reinaldo Romero ▾

DOCUMENTO N. 1-2025-058173 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 2025002261E

Consultas
Consulta Expedientes
Reportes
Consulta Radicados

Bandejas
General (Todos)
Entrada (/)
Salida (/)
Memorando (/)
Resoluciones (/)

Información del Radicado
Historico
Documentos Anexos
Expediente

Usuario Actual	ARCHIVO VIRTUAL	Dependencia Actual	Archivo Virtual		
DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCIÓN	US. ORIGEN	COMENTARIO	US. DESTINO
Dirección de Energía Eléctrica	15-12-2025 13:15 PM	Archivar NRR	Rafael Reinaldo Romero	Se revisa documento, toda vez que se trata de una invitación a evento que transcurrió con anterioridad, nos requiere respuesta.	ARCHIVO VIRTUAL
Dirección de Energía Eléctrica	15-12-2025 13:08 PM	Modificación TRD	Rafael Reinaldo Romero	*TRD*/7/5 (Asigancion tipo documental)	Rafael Reinaldo Romero
Dirección de	24-11-2025 10:59 AM	Emiido	María Anelicia Ruiz	Se reasignó al gestor Rafael Reinaldo Romero como el responsable de gestionar la	Rafael

8 Apoyar en la proyección de documentación como herramientas normativas para la implementación de nuevas comunidades energéticas en el marco de la transición energética.

OBLIGACIÓN 8.pdf
Página 1 de 3

CONTRATO DE COMODATO DE TERRENO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA

Entre los suscritos a saber: **LUIS ALFONSO MURCIA BONILLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.630.230 expedida en Bucaramanga, con domicilio en la vereda LOS JARDINES, municipio de Fortul, departamento de Arauca, quien en adelante se denominará **EL COMODANTE**, y de otra parte: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS JARDINES** con Personería Jurídica No. 690 del 25 de agosto de 1976, representada legalmente por **ANA ELCIDIA LEON NUÑEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 40.514.181 expedida en Saravena, quien en adelante se denominará **EL COMODATARIO**, han convenido en celebrar el presente **Contrato de Comodato de Terreno para la Implementación de una Comunidad Energética**, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO

EL COMODANTE entrega en calidad de comodato a **EL COMODATARIO**, quien acepta, el terreno ubicado en la vereda **LOS JARDINES**, municipio de Fortul, departamento de Arauca, lote con extensión superficial de DOS HECTÁREAS (2 Has.), que se encuentra ubicado dentro del predio rural denominado BELLAVISTA y que tiene matrícula catastral 410-34315 y código catastral 81300000100000033001100000000 , de propiedad del **COMODANTE**, para que sea utilizado exclusivamente en la implementación y operación de una Comunidad Energética, conforme al Decreto 2236 de 2023, que reglamenta el artículo 235 de la Ley 2294 de 2023, en el marco de la Transición Energética Justa en Colombia.

Evidencias Contrato GGC-0122 - 2025
Mes: diciembre de 2025
Nombre: Rafael Reinaldo Romero Romero

9 Realizar la unificación de la construcción de propuestas de trabajo en audiencias, reuniones, comités, eventos, visitas y mesas de trabajo encaminados al cierre de brechas sociales y económicas mediante la transición energética justa y consolidación de los programas emergentes.

16/12/25, 9:04 p.m. Bandeja de entrada: RAFAEL REINALDO ROMERO ROMERO - Outlook

Outlook

Reasignaciones predios William Tamayo

Desde MARIA JOSE GUERRERO GOENAGA <mjguerrero@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 16/12/2025 15:48
Para JAIRO JOSE CARO OLAYA <jjcaro@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS LOPEZ FUENTES <llopez@minenergia.gov.co>; JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ <jmalvarez@minenergia.gov.co>; RAFAEL REINALDO ROMERO ROMERO <rrromero@minenergia.gov.co>; OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO <oegomez@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS RAMOS RUIZ <lcramos@minenergia.gov.co>
CC ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ <afchaves@minenergia.gov.co>

En atención a lo conversado en nuestra última reunión de seguimiento, me permito compartir las reasignaciones de los proyectos que se encontraban a cargo del Dr. William Tamayo y cuyo diagnóstico corresponde a favorable con observaciones, subsanar o desfavorable, de la siguiente manera:

1. Fenoge 1.0:

- La Palma, Cundinamarca: Rafael Romero
- Yacopí, Cundinamarca: Luis Carlos López
- Jagua de Ibirico (Lote 17 uno): Luis Carlos Ramos

2. Fenoge 1.1:

- Suárez, Cauca (JAC La Chorrera): Juan Manuel Álvarez
- La Adela: Jairo Caro
- Teorama, Norte de Santander: Óscar Gómez

3. Proyectos entregados por 3ros:

- Gobernación Chocó: Rafael Romero
- IPSE - Milán: Luis Carlos López
- Alcaldía San Diego: Luis Carlos Ramos

4. Proyectos entregados por operadores:

- DISPAC - San José del Guaviare: Juan Manuel Álvarez
- CEDENAR 200KW SUBSANCIONES CE - 95 CUASPUD CARLOSAMA: Jairo Caro

10 Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.

OBLIGACIÓN No 10: SOPORTE DOCUMENTAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA SHAREPOINT DISPUESTO POR EL MINISTERIO, DONDE SE EVIDENCIAN LAS CTIVIDADES REALIZDAS PARA EL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

The screenshot shows a SharePoint document library titled "Planeación estratégica - DEE". The breadcrumb path is "02. Soportes contratistas 2025 > 06. JURIDICO > 06. Rafael Romero > 12. Diciembre > 01. Evidencia". The table below represents the data shown in the screenshot:

Nombre	Modificado	MUNICIPIO	Número sec...	Fecha	Agregar columna
obligación 01	RAFAEL REINALDO		1		
obligación 02	RAFAEL REINALDO		2		
obligación 03	RAFAEL REINALDO		1		
obligación 04	RAFAEL REINALDO		1		
obligación 05	RAFAEL REINALDO		1		
obligación 06	RAFAEL REINALDO		1		
obligación 07	RAFAEL REINALDO		1		
obligación 08	RAFAEL REINALDO		1		
obligación 09	RAFAEL REINALDO		1		
obligación 10	RAFAEL REINALDO		0		
obligación 11	RAFAEL REINALDO		0		

Recuento 11

Evidencias Contrato GGC-0122 - 2025
Mes: diciembre de 2025
Nombre: Rafael Reinaldo Romero Romero

11	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, atendiendo a objeto contractual.	Para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre el 30 de diciembre, no se requirieron actividades adicionales.
----	--	---

Cordialmente

Contratista: Rafael Reinaldo Romero

No. Contrato: GGC-0122 - 2025